

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2019 -2022

Sector Minero
Energético

Bogotá D.C.

Octubre 2019

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	3
2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	3
2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4
2.3. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	5
2.4. CONTEXTO ESTRATEGICO.....	6
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL	11

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, el sector minero energético, será uno de los principales motores de crecimiento del país, no solo por las dinámicas que genera en materia de inversión extranjera, comercio exterior, y regalías, sino por el impacto que tienen las actividades a nivel local en materia de empleo y desarrollo.

Para dar cumplimiento a las metas y objetivos que garanticen la misión de la entidad, es de vital importancia contar con un instrumento de planeación estratégica que sirva como hoja de ruta y permita el direccionamiento articulado del sector, enmarcado en una visión de largo plazo que desagrega las acciones que se deben adelantar en un horizonte de tiempo de cuatro (4) años, en concordancia con las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, respondiendo así, a los retos establecidos por el Gobierno Nacional y a las necesidades de la ciudadanía y demás partes interesadas.

Como respuesta a esta necesidad, se construyó el Plan Estratégico Sectorial para el período de 2019 a 2022, el cual se constituye en una herramienta para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector y contribuye a alcanzar la visión de cada una de las entidades que lo integran, a través de la implementación de las iniciativas propuestas y el monitoreo al avance y cumplimiento de las mismas.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



upme
Unidad de Planeación Minero Energética



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



SERVICIO
GEOLÓGICO
COLOMBIANO



Instituto de Planeación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



El futuro
es de todos

Minenergía

ANTECEDENTES

Para la formulación del Plan Estratégico Sectorial 2019 - 2022 se consideraron los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; especialmente los Pactos por la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y por los recursos minero-energéticos. Así mismo, se consideraron las Dimensiones y Políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG II y el contexto estratégico del Ministerio de Minas y Energía para los tres subsectores:



Ilustración 1 Subsectores Minero energéticos

2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo es la base para la definición de los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República. El PND 2019 – 2022, busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y La Legalidad.



Ilustración 2 Pactos Plan Nacional de desarrollo 2018 – 2022 Fuente: DNP

Para el logro de la equidad de oportunidades para todos, se definieron 13 pactos transversales orientados a acelerar el crecimiento económico, y el sector minero energético participa en el cumplimiento de los objetivos de dos pactos, los cuales se tomaron como base para la construcción del Plan Estratégico Sectorial.



Ilustración 3 Pactos transversales PND 2018 – 2022

2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de acuerdos a nivel mundial, que se materializan en 17 objetivos que buscan la adopción de medidas tendientes a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida de manera sostenible, para las generaciones futuras. Los ODS orientan el accionar de los países y establecen metas claras, en conformidad con sus propias prioridades, razón por la cual se encuentran incluidos en los diferentes pactos del PND 2019 - 2022.

Colombia ha plasmado la adhesión a este compromiso global a través del CONPES 3918 de 2018, el cual otorga responsabilidad a 30 Entidades nacionales, encargadas de liderar las acciones que hasta el año 2030 marcarán la ruta del desarrollo social y económico de los colombianos, en armonía con el medio ambiente.

En este contexto, el Sector Minero energético reafirma su compromiso con los ODS, enfocándose en la formulación de políticas y acciones que faciliten el cumplimiento de las metas internacionales para el desarrollo sostenible.



Ilustración 4 ODS Sector Minero energético

2.3. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

El MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad, y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos más sencillos y eficientes. El modelo opera a través de 7 dimensiones y 17 políticas de gestión y desempeño institucional, que permiten la adecuada y fácil implementación.

El Sector de Minas y Energía está trabajando en la implementación del MIPG y desde 2019 se ha realizado seguimiento a su avance, con el fin de mejorar la gestión sectorial, buscando la optimización de procesos, la aplicación de buenas prácticas, la incorporación de tecnología, la medición por medio de logros, el enfoque a resultados y la inclusión de los ciudadanos, para finalmente generar valor público.

Es por esto que el Plan Estratégico Sectorial incluye como una de sus líneas estratégicas la Transformación sectorial, dirigida a garantizar el cumplimiento de los 5 principios del MIPG: 1. Integridad, transparencia y confianza, 2. Orientación a resultados, 3. Excelencia y calidad, 4. Aprendizaje e innovación, 5. Toma de decisiones basada en evidencias. Esto con el fin de contar con acciones medibles que permitan cerrar las brechas e implementar adecuadamente el Modelo.

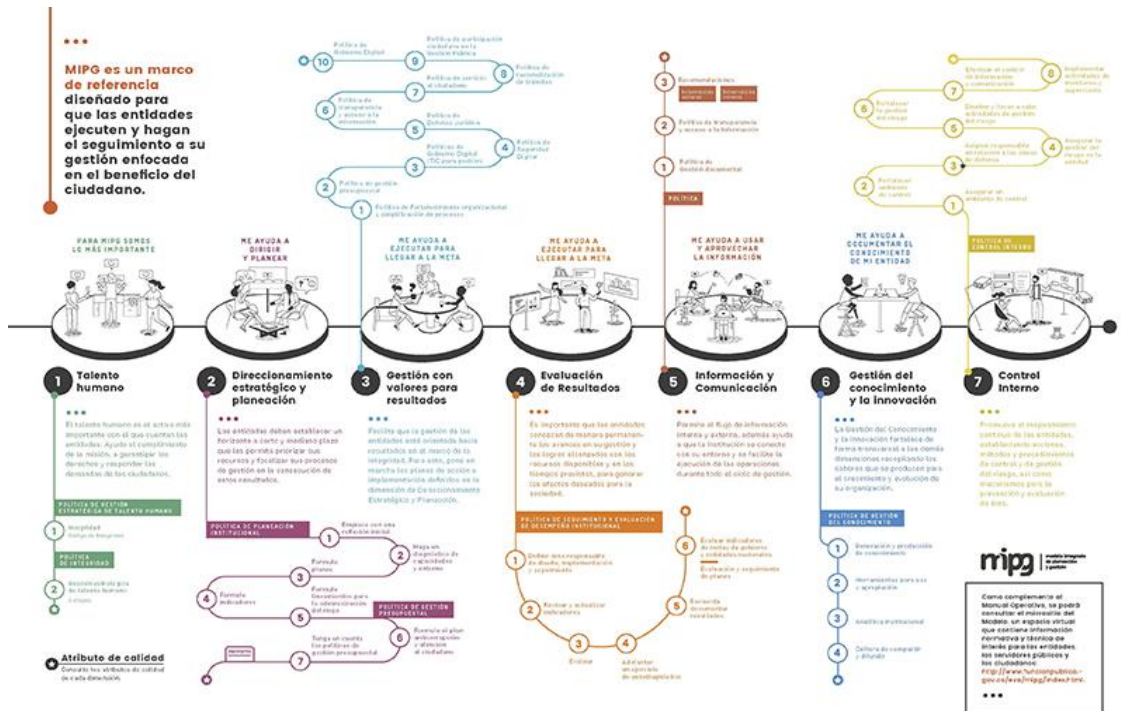


Ilustración 5 Estructura del MIPG - Fuente: DAFP

2.4. CONTEXTO ESTRATÉGICO

Teniendo en cuenta lo mencionado en las secciones anteriores, el contexto estratégico busca exponer, valorar y dar a conocer la situación actual frente a su entorno y sus condiciones internas. Este documento fue una de las bases para la revisión y actualización del Plan Estratégico Sectorial y permite la identificación de riesgos y construcción de conocimiento colectivo sobre el presente y futuro de la entidad y del sector.

A través del contexto estratégico fue posible identificar los factores externos (Amenazas y Oportunidades) y los factores propios de la organización (Fortalezas y Debilidades), que pueden incidir positiva o negativamente en el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. En este sentido, se constituye en un elemento valioso para el proceso de planeación, en la medida que permite precisar y ajustar tanto objetivos como estrategias. A continuación, se incluye el DOFA del Sector Minero energético:

SECTOR ENERGÍA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de casi 5 puntos porcentuales en la cobertura eléctrica en los últimos 10 años (93% a 97,8%). • Aumento de casi 6 puntos porcentuales en el acceso a combustibles limpios para cocinar (85% a 91.2%). • Existe un Plan indicativo de eficiencia energética (2017-2022) que busca mejorar la eficiencia energética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las zonas no interconectadas son el 52% del territorio nacional impactando en 18 departamentos, 5 capitales y 97 municipios. • El 51% de los hogares rurales colombianos cocinan con leña o combustibles sólidos. • Alto nivel de emisiones a pesar de la baja intensidad energética. • La energía primaria en Colombia es muy intensa en hidrocarburos y carbón. • Alto precio de la electricidad y del monto de subsidios. • Crecimiento del precio de la electricidad por encima del IPC en los últimos 5 años. • Sistema de subsidios cruzados a la demanda son insostenibles fiscalmente e inequitativos, y representa cerca del 95% del presupuesto del Ministerio. • El gobierno está obligado a apropiarse y aportar los recursos del PGN (Ley 1430 quito esta obligación a los grandes industriales). • El 30% de los subsidios del sector están focalizados en personas de ingresos altos. • Iniciativas aisladas y desarticuladas sobre electrificación y movilidad inteligente. • No existe una política integral para la electrificación que defina: Plan coherente de incentivos fiscales a la tecnología y al consumo de energía, fases en el desarrollo de tecnología y responsabilidades.
Oportunidad	Amenaza
<ul style="list-style-type: none"> • Potencial en electrificación y acceso a combustibles líquidos. • Alcanzar cobertura plena, a 2030 el 100% de los colombianos tengan acceso a la energía eléctrica (Meta ODS #7). • Se cuenta con múltiples estrategias y planes para aumentar la cobertura (Plan indicativo de cobertura eléctrica, Ley 1715 de 2014, Decreto 1623 de 2015) que requieren articularse con instancias de política pública. • FENOGÉ cuenta con ventajas jurídicas que pueden ser aprovechadas con un foco estratégico, con metas e iniciativas específicas en energías renovables. • Reducir la intensidad energética, mejorar la eficiencia y reducir las emisiones (Meta ODS 2030). • Impulsar el uso de medidores inteligentes para aumentar la eficiencia energética. • Matriz energética del país compuesta en un 73% por fuentes renovables (Meta ODS 2030). • Esfuerzos para mejorar la focalización de los subsidios, impulsados por DNP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en los niveles de contaminación al interior de los hogares por el uso de combustibles sólidos para la cocción. • Muertes asociadas al uso de combustibles sólidos en la cocción en cada (en 2015 hubo 2.286 muertes y 1.2 millones de enfermedades, según el DNP). • Ciudades principales y zonas industriales no cumplen con los estándares de la OMS de calidad del aire. • Déficit para cubrir el gasto en subsidios de energía eléctrica. • Alto nivel de incertidumbre debido a Hidroituango. • Aumento en las emisiones de CO2 impulsado por térmicas que operan con carbón. • En la estructura de costos, los dos componentes con mayor participación son la <i>generación</i> y la <i>distribución</i>, los cuales se mantuvieron constantes entre 2012 y 2015.
SECTOR HIDROCARBUROS	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas incorporaciones (265 GPC) que proyectan un consumo más eficiente. • Entrada en operación de <i>Reficar</i> permite aumentar la carga a refinerías desde 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la producción de petróleo en un 15% y las reservas un 27%. • La producción anual de gas ha caído un 27% y las reservas un 32%. • Desde 2012 la producción anual de gas ha caído 32%.

<ul style="list-style-type: none"> • El precio de la canasta de crudos en relación con el ICE Brent ha mejorado desde 2015. • Colombia ofrece incentivos para el recobro mejorado: Regalías variables (Ley 756 de 2002, Ley 1753 de 2015) y Certificado de reembolso tributario (CERT, Ley 1819 de 2016). • Los mercados locales y algunos internacionales ya están expuestos a la producción Offshore. • Algunos proveedores de soporte ya prestan servicios a activos que están en producción. • Oferta de combustibles de las refinerías estable durante los próximos 20 años. • Crecimiento de la demanda de líquidos impulsado por aumentos en consumo de gasolina, Jet y GNL. • Régimen de precios de los combustibles que buscan mitigar en el mercado interno la volatilidad de los precios internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Hidrocarburos son la principal fuente de regalías generando el 90%, representa cerca del 40% de las exportaciones y genera gran parte de la inversión extranjera. • Infraestructura deficiente y/o inadecuada para importación de gas. Solo se encuentra en la cercanía de los pozos. • La inversión en exploración en Colombia se ha enfocado en Onshore. • La mayoría del crudo colombiano se exporta por excedentes respecto a capacidad de las refinerías. • La inversión ha estado concentrada en producción y ha sido baja en pozos exploratorios y sísmica. • Incertidumbre con respecto a la disponibilidad de recursos (reservas probables más no probadas). • Alta conflictividad e incertidumbre jurídica alrededor de los derechos de explotación. • Incertidumbre sobre la disponibilidad del gas húmedo. • Falta de experiencia específica en no convencionales. • Capacidad insuficiente del poliducto Pozos Colorados – Galán para transportar la totalidad de combustibles requeridos al interior del país.
Oportunidad	Amenaza
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la cadena de suministro para la explotación de yacimientos no convencionales. • A través de recursos de recobro mejorado e YTF se lograría la incorporación de reservas en los plazos corto y mediano, y a través de recursos no convencionales se lograría en el largo plazo. • Impulsar la inversión de exploración y desarrollo para asegurar la conversión del YTF. • Definición del nuevo régimen tarifario según modelos globales. • Crecimiento de la demanda de líquidos impulsado por aumento en consumo de gasolina, Jet y GNL. • Implementar mejoras tecnológicas que se traducen en mayores rendimientos de los combustibles líquidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera una reducción de la demanda de gas a partir de 2023 y déficit a partir del 2021 si no existen nuevos proyectos. • En un escenario bajo de ofertas de crudos, Colombia deberá importar crudo liviano a partir de 2025 y crudo pesado a partir de 2028. • Efectos fiscales y macroeconómicos negativos para el país debido a la reducción de ingresos de la explotación de hidrocarburos. • Impacto en los precios de energía para consumidores finales. • Caída en la inversión en exploración – tendencia global. • Incertidumbre sobre la disponibilidad y la conflictividad alrededor del uso del agua. • Amenazas de ataques a la infraestructura. • Posible riesgo de abastecimiento al interior del país por existencia de una única conexión (Pozos Clorados-Galán). • Régimen de precios insostenibles, existe déficit de casi 4 billones de pesos en el FEPC.
SECTOR MINAS	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Colombia es altamente competitiva contando con reservas probadas por 6 mil millones de toneladas de carbón térmico. • La cercanía a los puertos de las principales regiones productoras de carbón térmico le permite tener una ventaja en la curva de costos. • Colombia cuenta con una estructura de costos competitiva y potencial en cuanto al tamaño de las reservas de oro. • El marco regulatorio y fiscal presenta mayor estabilidad ya que cuenta reglas claras, visibilidad a futuro y aumento en presión fiscal. • Coordinación con varios stakeholders. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sector minero se ha vuelto más frágil y volátil. • Escasez de mano de obra calificada. • Regulación sobre licencias ambientales y áreas protegidas no es clara y no genera seguridad jurídica. • No existe interlocución clara del gobierno con grandes proyectos mineros. • Problemas de coordinación entre los distintos actores del sector. • Mala percepción institucional y poca atracción del sector del carbón para los inversionistas. • La inversión extranjera directa en minería tiene una baja participación.

<ul style="list-style-type: none"> • Existen 12 proyectos identificados como PINES – Proyecto de interés Nacional Estratégico, de los cuales 5 corresponden a oro y 4 a carbón térmico, los cuales tiene potencial de triplicar la participación de Colombia en el mercado. • Las regalías generadas por el sector minero crecieron en 2017 impulsadas por carbón, y los ingresos corrientes de la nación fueron de 131.000 miles de millones de pesos. • La producción de oro en Colombia ha crecido en línea con el mercado mundial y tiene una posición competitiva en cuanto a costos. • Colombia cuenta con 70 años de reservas de carbón térmico. • Trabajos para la formalización de las Unidades de Producción Minera Nivel Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mercado colombiano de carbón se caracteriza por unos pocos actores grandes, que tiene la mayor participación (91% de producción) y varios actores pequeños atomizados que producen el 9%. • Colombia solo participa en 1 de los 3 eslabones principales de la cadena de valor del oro. • Colombia cuenta con poca explotación formal de oro. • El mercado del oro se caracteriza por tener unos pocos actores grandes que tiene la mayor participación (90% de producción), varios actores pequeños atomizados (9% de producción) y la presencia de actores ilegales e informales (estimado de 40% de producción formal). • Colombia solo tiene un proyecto de producción de cobre, sin embargo las características de la región indican mayor potencial. • Falta de conocimiento geológico del suelo y potencial minero del país. • Falta de claridad e información con respecto a áreas protegidas y áreas susceptibles de minería. • Falta de apoyo a grandes proyectos mineros por parte del gobierno. • Falta de claridad y duplicidad en regulación relativa a relativa a requisitos para licencias y áreas protegidas así como existencias legales que no atienden al contexto.
Oportunidad	Amenaza
<ul style="list-style-type: none"> • Retos en lo referente a la Formalización. • Grandes proyectos en etapa de licencia que podrían tener gran impacto en la producción de carbón. • Profundizar el conocimiento geológico y del subsuelo para diversificar la matriz minera e identificar oportunidades, ya que existen reservas de carbón metalúrgico y cobre que presentan oportunidades para el sector. • Crear infraestructura adecuada que permita la explotación a gran escala de otros minerales. • Colombia tiene un gran potencial en reservas sin explotar de cobre, oro, platino, níquel y carbón. • Hay 12 proyectos PINE que podrían aumentar la producción minera en un 61%. • Expansión en infraestructura, particularmente infraestructura ferroviaria, es crucial para poder producir carbón térmico con costos competitivos en las regiones centrales. • Aumento hasta 2025 de la demanda a una tasa anual de 1.8%, jalonada principalmente por crecimiento en la industria joyera. • Inversión en infraestructura para producción de otros minerales. • Exploración del subsuelo para identificar potenciales en metales necesarios para energías renovables. • Dada la transición energética se espera que haya gran demanda para ciertos minerales, por lo cual se debe priorizar en estudios de potencial minero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de agotamiento en aumento y menor calidad en nuevos depósitos. • La opinión pública y las comunidades se han opuesto a nuevos proyectos mineros y muestran rechazo hacia la minería. • Caída de la demanda del carbón térmico, que se podría acelerar por reducción de precio de renovables. • La demanda de carbón térmico marítimo es altamente sensible a: crecimiento de demanda china, crecimiento de oferta local china y crecimiento de demanda india. • Cambio en la demanda energética, pasando hacia renovables, para 2050 se espera que 80% del incremento sea cubierto por energía solar y eólica. • Retos debido a la informalidad e ilegalidad. • Una parte importante de la demanda de oro no obedece la dinámica del mercado tradicional, lo que hace difícil predecir el comportamiento futuro. • La relación entre oferta, demanda y precio es atípica con el oro. • Caída de la demanda del carbón térmico en el mediano/largo plazo podría evitar la extracción y explotación del recurso. • La extracción ilegal de minerales representa una porción importante de la explotación de oro en el país (40%), lo que afecta los ingresos del sector.

GESTIÓN PÚBLICA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para la generación de conocimiento, capacitación (Plan de capacitación Institucional), fortalecimiento de las competencias y mejoramiento del clima labor. • Transformación Cultural, enfocada en 5 valores. • Modelo de planeación estratégica que permite cumplir las funciones, objetivos y metas institucionales, sectoriales y de Gobierno. • Alta capacidad técnica, experiencia y compromiso de los equipos. • Talento humano comprometido y con una gran experiencia y conocimiento de los temas de cada cargo. • Conciencia de sus niveles de aceptación, los actores a favor y en contra de sus políticas y en general de los niveles de opinión. • Compromiso de la Alta Dirección con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales. • Asesoramiento jurídico sólido y permanente a todas las áreas por parte de la Oficina Asesora Jurídica. • Dinamismo en las actividades relacionadas con la Cooperación Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Complejidad en el proceso precontractual y contractual. • falta fortalecer la cultura de ejecución temprana y planificada en los funcionarios. • Demoras en aprobación de los procesos de reestructuración. • Insuficiente planta de personal, lo cual sumado a la asignación de nuevas funciones a la carga administrativa, operativa y el aumento de requerimientos de entes externos, afectan el cumplimiento de las funciones de la entidad. • Sobrecargas laborales • Deficiencias en la coordinación y articulación interinstitucional (entidades del sector). • Retrasos en los procesos cuando deben intervenir varias dependencias debido a la falta de esquemas colaborativos y coordinación. • Retrasos en la entrega de la información adecuada y oportuna cuando se incluye información aportada por otras entidades competentes.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Gasto público inteligente. • La medición de la satisfacción de los clientes y partes interesadas permite tomar acciones enfocadas a cumplir las necesidades y expectativas. • Interacción oportuna y clara con los Entes de Control (Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación), implementando y realizando seguimiento a las oportunidades de mejora. • Interacción permanente y adecuada con los gremios y entidades que permitan mejorar el desempeño institucional y sectorial. • Aumento de la confianza en el sector por parte de los inversionistas nacionales e internacionales, los gremios y las empresas. • Implementación de nuevos canales de comunicación con la ciudadanía y partes interesadas, para difundir y dar a conocer la información de los productos y servicios del Ministerio. • Coordinación de la Alta Dirección con las Directivas de las demás entidades del sector y entes externos con los que interactúa. • Enlace permanente de la Ministra con el sector, el Congreso, los Medios de Comunicación y los Ciudadanos afectados o beneficiados con la ejecución de programas y proyectos del sector. • Aumento del número de seguidores en redes sociales, beneficiando la interacción con la opinión pública. • Unificar, centralizar y actualizar los sistemas de información del Ministerio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en las Políticas de Gobierno. • Recortes presupuestales por temas de aplazamiento y necesidades de otros sectores. • Ataques a la infraestructura TIC provenientes de piratas informáticos. • Limitaciones en el cumplimiento de las metas sobre el desarrollo y culminación de los grandes proyectos mineros y energéticos de interés nacional, por problemas con el licenciamiento ambiental o de orden social. • Mala percepción del sector por parte de las comunidades y de los diferentes sectores a causa de las afectaciones socio ambientales de los proyectos exploratorios y de explotación. • Explotación informal y uso ilícito de minerales, genera mala imagen de la industria minera, impactos negativos en el medio ambiente y competencia desleal respecto a la minería formalizada. • Participación retrasada y/o sesgada de autoridades ambientales y/o de entes territoriales. • Problemas de orden público en las regiones donde se van a desarrollar o se desarrollan proyectos. • Posibles retrasos en los plazos por las entidades que apoyan o formulan los proyectos. • Incumplimiento de compromisos efectuados por los entes territoriales. • No identificar mecanismos que fortalezcan el manejo de la información en cuanto a resolución de inquietudes a la ciudadanía, logros y resultados sectoriales de manera oportuna. • Ocurrencia de fenómenos naturales adversos para la estructuración y desarrollo de proyectos.

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

Como resultado de este ejercicio de planeación y de los insumos mencionados, se construyó el Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y con el contexto estratégico del sector, incorporando las dimensiones y políticas que facilitan el cumplimiento de las acciones del PES.

En este sentido, el objetivo general del sector sobre el que se construyó toda la planeación es lograr el “Desarrollo sostenible, seguridad minero energética con responsabilidad ambiental, social y gobernanza para la transformación del país” y a partir de allí se definieron 3 Líneas estratégicas, cada una con objetivos puntuales:

1. Transformación energética con responsabilidad socioambiental
 - a. Fomentar el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables, incentivando el desarrollo económico y social en el país.
 - b. Promover las nuevas tendencias energéticas y el uso eficiente de la energía.
2. Reactivación del sector minero energético con responsabilidad socioambiental
 - a. Consolidar el sector minero energético como dinamizador del desarrollo del país
3. Transformación sectorial: la cual se enfoca en todo lo referente al fortalecimiento institucional e intrasectorial
 - a. Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial

A continuación, se presentan los objetivos, estrategias, y acciones de Plan Estratégico Sectorial 2019-2022.

Línea estratégica	Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Transformación energética con responsabilidad socioambiental	Fomentar el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables	Generaremos equidad y cierre brechas enfocándonos en llevar los beneficios del sector minero energético a territorio, de forma que genere mejores condiciones de vida para la población	Diseñar e implementar un programa de fomento minero con visión de negocio
			Ampliar la cobertura de servicios públicos domiciliarios (gas y energía eléctrica) asegurando su sostenibilidad y eficiencia
			Aumentar la confiabilidad y trazabilidad de la cadena de distribución (y abastecimiento) de combustibles líquidos, gas natural y energía eléctrica
	Promover las nuevas tendencias energéticas y el uso eficiente de la energía	Adoptaremos un enfoque basado en la responsabilidad ambiental que fomente la inserción y uso de Fuentes No Convencionales y la diversificación de la matriz energética	Aumentar la capacidad de generación de FNCER y el número de beneficiarios de programas de eficiencia energética
			Impulsar la realización de pilotos de exploración con fracturación hidráulica, con estándares de la Comisión de Expertos
			Promover la cooperación técnica y/o la consecución recursos financieros no reembolsable que permitan identificar las mejores prácticas a nivel mundial en el uso eficiente de la energía, las FNC y la minería sostenible
			Reducir el impacto ambiental del uso de combustibles fósiles, a partir de la mejora en la calidad de los mismos
			Fomentar la incorporación de tecnologías renovables para incrementar la diversificación de la matriz de generación eléctrica y mejorar la confiabilidad del suministro
			Impulsar la estrategia nacional de movilidad eléctrica

Línea estratégica	Objetivo Estratégico	Estrategia	Acción
Reactivación del sector minero energético con responsabilidad socioambiental	Consolidar el sector minero energético como dinamizador del desarrollo del país	Consolidaremos la cadena energética fomentando las actividades de exploración, producción y generación	Asegurar la producción anual de minerales e hidrocarburos y la generación de energía eléctrica
			Incrementar la exploración y conocimiento del subsuelo en hidrocarburos y minerales para la diversificación de la matriz energética
			Mantener la vida media de las reservas programadas de petróleo y gas
		Implementaremos las medidas necesarias para potenciar el sector, de forma que este sea competitivo y logre posicionarse a nivel internacional	Fortalecer el posicionamiento de la actividad minero energética a nivel internacional
			Liderar y/o apoyar iniciativas regionales o internacionales que estimulen el diálogo e intercambio de experiencias y/o conocimiento
			Reforma al sistema general de regalías
			Garantizar la confiabilidad y bajos costos del sistema de energía eléctrica

Línea estratégica	Objetivo Estratégico	Estrategia	Acción
Transformación sectorial	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Armonizaremos la relación Nación, Territorio, sector público y privado para sumarlos como aliados del desarrollo del sector	Fomentar el establecimiento de instrumentos de coordinación y concurrencia con las autoridades en territorio
		Aumentaremos la transparencia de las entidades públicas para prevenir hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado	Construir e implementar un Modelo de control y transparencia que ejecute planes de acciones para fomentar la transparencia y la lucha anticorrupción
			Fomentar iniciativas para generar transparencia y participación ciudadana en la actuación administrativa de las entidades del sector minero energético
		Impulsaremos la transformación cultural del sector para el logro de los objetivos de mediano y largo plazo, haciendo uso eficiente de los recursos económicos	Fortalecer la gestión institucional y mejorar el servicio integral para generar una planeación integral orientada a resultados y a esquemas de seguimiento unificado
			Facilitar la obtención de recursos para financiación de los proyectos del sector diferentes a PGN
Aseguraremos la disponibilidad energética para todos los colombianos en el corto, mediano y largo plazo	Definir la ruta para la transformación energética		